



DECRETO

Decreto número: 2023/69

Extracto: PLAN CORRESPONSABLES 2023-2024. LUDOTECA PARA CURSO ESCOLAR 2023-2024. CONTRATACIÓN. SUBSANACIÓN DE ERRORES.
DECRETO.-

Visto el Decreto número 2023/68 de selección de una (1) monitora y constitución de bolsa dentro de Plan Corresponsables – Curso Escolar 2023/2024 del Ayuntamiento de Guadalmez, y habiendo detectado error material en la bolsa de candidatas, en concreto en la quinta suplente.

En virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*

Y en uso de las facultades conferida en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Modificar el error material producido en la candidata quinta de la bolsa de candidatas reservas quedando dicha relación conforme al siguiente cuadro de detalle:

Apellidos y Nombre	DNI
Flores Riballo, Elena	****397**
Ucendo Olmedo, Almudena	****155**
Díaz Pizarroso, Esmeralda	***877**
Caballero Zarcero, Cristina	****866**
Prieto Flores, Andrea	****420**
Donaire Godoy, Cristina	****052**

SEGUNDO. Dar traslado a la Secretaría-Intervención de esta Corporación para la efectividad de lo acordado.

TERCERO. Dar publicidad de esta resolución en el Tablón de Anuncios y en el Bando Móvil del Ayuntamiento de Guadalmez.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta.

El Secretario-Interventor.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.